

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

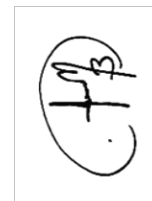
Acta Núm. 142/2021 de la sesión ordinaria  
del 10 de septiembre de 2021 realizada  
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretaria:** Isalia Nava Bolaños



**Consejeros Propietarios:**

Jessica Mariela Tolentino Martínez  
Eufemia Basilio Morales  
Uberto Salgado Nieto  
Georgina Naufal Tuena  
José Manuel Márquez Estrada  
Daniela Castro Alquicira



**Consejero Suplente:**

Susana Bertha Merino Martínez



**PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/SAC/181/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, se presenta la solicitud de contratación por Art. 51 del EPA del Dr. Saúl Arellano Almanza, por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 17700-76, en el área de Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para desarrollar el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria", además de las actividades de docencia y difusión relacionadas con el proyecto. Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, proyecto de investigación y documentos probatorios.



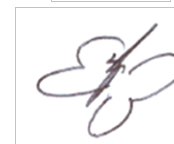
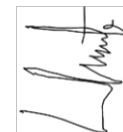
**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



**COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA**

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno del IIEc, en atención a la solicitud de contratación por artículo 51 del EPA, del Dr. Saúl Arellano Almanza, para ocupar la plaza con número de registro 17700-76 (vacante) y remuneración equivalente a la de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, a contrato, en el área de *Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales* de la *Coordinación de Humanidades*, con sede en el *Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED)*, por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, para desarrollar el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria"; después de revisar su currículum vitae y documentos probatorios, expresa lo siguiente:



El doctor Saúl Arellano Almanza es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (2002); cuenta con dos especialidades: la primera, en Estadística aplicada a la investigación otorgada por la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina (2012) y la segunda, como Experto en Análisis y Recogida de Datos en Contextos Socioeducativos



otorgada por la Universidad de Barcelona (2016), ambas bajo la modalidad a distancia; es maestro en Econometría por la Universidad de la Sociedad de Altos Estudios Jurídico-Empresariales de Madrid (2017), grado que obtuvo bajo la modalidad a distancia; también es maestro en Sociología por la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (2018), y en Estudios Avanzados de Literatura Española e Hispanoamericana por la Universidad de Barcelona (2020); y cuenta con el grado de doctor en Economía, Pobreza y Desarrollo Social por la Universidad de Baja California (2019) bajo la modalidad semipresencial. Además, fue becario del “International Visitors Program” del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en 2005.

En cuanto a su actividad profesional, el doctor Arellano participó como coordinador de investigación en 8 proyectos para el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social A.C. (CEIDAS): 1) Diagnóstico sobre las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México (2009), 2) Índice Mexicano sobre la vulnerabilidad ante la trata de personas en México (2010), 3) Encuesta estatal sobre la trata de personas en Puebla (2011), 4) Encuesta estatal sobre la trata de personas en el Estado de México (2011), 5) Los anuncios de servicios sexuales en prensa escrita mexicana. Un análisis exploratorio en los periódicos *El Universal*, *El Gráfico*, *Metro*, *Reforma* y *La Prensa* (2012), 6) Diagnóstico sobre las condiciones de vulnerabilidad ante la trata de personas en el Estado de México (2012), 7) Diagnóstico local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia y la delincuencia (2012), y 8) Modelo de reglamentación municipal en materia de prevención de las violencias y trata de personas (2013). También colaboró en 3 proyectos de investigación, dos de ellos en la UNAM: 1) Medios de comunicación y trata de personas con fines de explotación ajena u otras formas de explotación sexual, de la Cátedra Extraordinaria “Trata de personas” (2014) y 2) Informe del Desarrollo en México 2015, PUED; y el tercero en la Secretaría de Educación Pública (SEP): 3) Informe Nacional sobre Violencia de Género, Discriminación y Estereotipos, en escuelas de educación básica (2015).

En materia docente cuenta con una antigüedad académica de 5 años en la UNAM y ha impartido las asignaturas: “Tradiciones epistémicas y métodos de análisis de lo social” en la Especialidad en Desarrollo Social en el Posgrado de la Facultad de Economía; “Teoría Política” y “Sociología General y Jurídica”, en la Facultad de Derecho; “Desarrollo Regional”, en la Escuela Nacional de Trabajo Social; y “Lenguaje, Cultura y Poder” y “Teorías y Análisis del Discurso”, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asimismo, ha formado parte del jurado de tesis de un examen de grado a nivel de licenciatura en la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En relación con su producción científica, es autor de un libro que lleva por título *Es Terrible caer en las manos del dios vivo: prolegómenos a una filosofía de la pobreza* (2011), editado por la Universidad de Guanajuato. Además, publicó tres libros en coautoría 1) *Nuevo Ensayo Político-Social de la República Mexicana. Recuento de las desigualdades y la pobreza en México, 1790-1930* (2019), 2) *Índice de los derechos de la niñez, 2018* (2019) y 3) *Panorama social de México. Una mirada sobre el contexto social en el que nos golpea la crisis* (2020). Así como, tres capítulos de libro: 1) “Modernidad, derechos humanos y nuevos mestizajes” en Rosillo y González (Coords.), *Los pueblos indígenas en el discurso de los derechos humanos* (2010); 2) “Los riesgos sociales” en Cordera y Provencio (coords.) *Informe del desarrollo en México 2015* (2016) y 3) “Pandemia, pobreza y municipios” en Cordera y Provencio (coords.), *Cambiar el Rumbo: El desarrollo tras la pandemia* (2020), todos editados por el PUED-UNAM. Adicionalmente, publicó el artículo “Índice de los derechos de la niñez mexicana” en *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, INEGI, Vol. 9, Núm. 3, septiembre-diciembre de 2018.

En materia de divulgación ha dictado 34 ponencias relacionadas con sus temas de investigación en distintos foros académicos, además es importante resaltar que el doctor Arellano ha sido galardonado con el “Reconocimiento INEGI, al buen uso de la información estadística” en 2019 y 2020; con el “Premio Estatal al Mérito Ciudadano 2012” y el “Premio Estatal al Periodismo 2009”, ambos otorgados por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.

Por los elementos mencionados, la Comisión de Opinión se expresa favorablemente sobre la solicitud de contratación del doctor Saúl Arellano Almanza.

**ACUERDO:** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba contratación por Art. 51 del EPA del Dr. Saúl Arellano Almanza, por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 17700-76, en el área de Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para desarrollar el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria", además de las actividades de docencia y difusión relacionadas con el proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIA**



ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES**



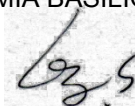
JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



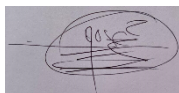
EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



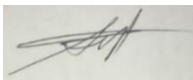
GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS